Decreto N° 123/22

Otorgamiento de ayuda económica no reintegrable a docentes de la Escuela N° 48 'Conscripto Bernardi' para obsequios de acto de colación.

FECHA DE SANCIÓN: 23/11/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/11/2026 19:50:39 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015 / 25 / 88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N° 123/22
Conscripto Bernardi, 23 de noviembre de 2.022

VISTO:

La nota presentada por las docentes de la escuela n° 48 "Conscripto Bernardi, solicitando una ayuda económica no reintegrable, y;

CONSIDERANDO:

Que las docentes solicitan la ayuda económica, para afrontar costos de obsequios para premiar a los alumnos en el acto de colación del presente año.

Que existe en el Presupuesto vigente recursos para afrontar este tipo de ayuda, más aun cuando se trata de una institución escolar.

Que es disposición de este Ejecutivo Municipal brindar una ayuda económica de $ 10.000,00 (pesos diez mil) a las docentes de la escuela N° 48 "Conscripto Bernardi".

Que a los efectos de otorgar la ayuda a las solicitantes se hace necesario dictar la norma legal que autorice esta erogación.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Otórguese una ayuda económica no reintegrable $ 10.000,00 (pesos diez mil) a la señora Carina Antonia Frutos DNI N° 22.529.202, docente de la Escuela N° 48 "Conscripto Bernardi" para afrontar costos de obsequios con los que se premiarán a los alumnos en el acto de colación del presente año.

Artículo 2º: A través del área Contable y Tesorería se cumplimentaran los trámites necesarios para otorgar la ayuda detallada en el Artículo 1º, imputando la erogación a la Partida del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 123/22

FECHA DE SANCIÓN: 23/11/2022

FECHA DE DESCARGA: 04/11/2026 19:50:39 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
c00f9bb4881bdc3ac77f26e8315b00b06e42e54d85e99893c9e61f7457b2b6b7
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL